



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta Escrita, PE/007706, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la Moción M/000054 relativa a política general en materia forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 372, de 14 de febrero de 2018, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara. (Retirada).
2. Proposición No de Ley, PNL/000587, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a obras de la carretera que une la Autovía de Castilla con la carretera CL-526, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/000644, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que solicite al Gobierno y a ADIF la inmediata reconstrucción del puente en la localidad de Cantaracillo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/001496, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a iniciar los trámites necesarios con el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma para la ejecución de la ampliación del EDAR planificando y financiando las obras necesarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 7 de junio de 2017.



5. Proposición No de Ley, PNL/002077, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Félix Díez Romero, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a acometer una ampliación de la obra prevista en la carretera BU-904 para mejorar el firme y eliminar desperfectos entre los municipios de Covarrubias y Lerma, con la dotación presupuestaria necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 421, de 1 de junio de 2018.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	25213
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	25213
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25213
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	25213
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	25213
Intervención de la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25213
Primer punto del orden del día. PE/007706. (Retirada).	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	25213
El presidente, Sr. García Martínez, comunica la retirada de la pregunta escrita.	25214
Segundo punto del orden del día. PNL/000587.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día.	25214
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	25214
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	25216
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	25216
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	25216
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	25217



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25218
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	25219
Tercer punto del orden del día. PNL/000644.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al tercer punto del orden del día.	25219
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	25219
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	25222
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	25222
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	25223
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	25223
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25225
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	25226
Cuarto punto del orden del día. PNL/001496.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	25227
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	25227
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	25229
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	25229
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	25230
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	25230
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25232



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto	25233
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por asentimiento.	25233
Quinto punto del orden del día. PNL/002077.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al quinto punto del orden del día.	25233
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	25234
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	25235
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	25235
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	25236
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	25237
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25239
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	25240
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	25240
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	25240



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los distintos grupos parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Buenas tardes, presidente. Sí, efectivamente. Jesús Guerrero Arroyo sustituye a Celestino Rodríguez Rubio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Buenas tardes. Félix Díez sustituye a Carlos Chávez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Por parte de Ciudadanos, nada. ¿El Grupo Mixto?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Buenas tardes. José Sarrión sustituye a Luis Mariano Santos Reyero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. ¿Y el Grupo Popular?

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Hola. Buenas tardes, presidente. Muchas gracias. Alejandro Ramos sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Pues por parte del señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

PE/007706 (Retirada)

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Buenas tardes. **Pregunta para su respuesta... para su respuesta Escrita, la 7706, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Francisco Martín Martínez y don José Javier Izquierdo Roncero, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a**



la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la Moción número 54 relativa a política general en materia forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 372, de catorce de febrero del dieciocho, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues mediante escrito con número 7271 del Registro de Entrada de estas Cortes, el procurador autor de esta iniciativa retira la pregunta escrita, que fue convertida en pregunta con respuesta oral, quedando, por tanto, sin efecto este punto del orden del día.

Pasamos al segundo punto. Por parte del señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000587

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Proposición No de Ley, la 587, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Ana María Muñoz de la Peña González y don Fernando Pablos Romo, relativa a obras de la carretera que une la Autovía de Castilla con la carretera CL-526, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. La autovía de Castilla (A-62), a su paso por la provincia de Salamanca, se ha ido construyendo a tramos a lo largo de estos últimos años: en el año dos mil tres se abrió el tramo Salamanca-Aldehuela de la Bóveda; a finales de dos mil cuatro se abrió Aldehuela de la Bóveda-Ciudad Rodrigo; y en diciembre de dos mil ocho hasta Fuentes de Oñoro, quedando aún pendiente el tramo hasta la frontera portuguesa, con la paradoja de que este tramo, al final, está prácticamente finalizado, pero no se sabe nada del tramo de Portugal, que ni siquiera ha empezado su construcción, de aquí que esta autovía acabará en una carretera provincial (DSA-470). Pues cosas extrañas que pasan de la falta de la planificación de las diferentes Administraciones.

La carretera CL-526 de Ciudad Rodrigo, al límite de la provincia de Cáceres, no tiene acceso a la autovía A-62, sino que hay que entrar al municipio de Ciudad Rodrigo para poder incorporarse a la misma. Sí la tiene la carretera SA-200, Ciudad Rodrigo-Portugal, por Alberguería de Argañán, y la SA-220, Ciudad Rodrigo-Béjar.



En el año dos mil cuatro, la Junta de Castilla y León planeó la inversión para la conexión de ambas carreteras. Así, el veintiocho de septiembre de dos mil cuatro se publica en el BOCYL el Anuncio de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras con el estudio informativo de referencia, de alternativas para la nueva carretera de conexión entre la CL-526 y la Nacional 620 (Ciudad Rodrigo), clave E.I.1.1-SA-3, “declarando que por su naturaleza y alcance cumple con lo previsto en el Artículo 10 de la vigente Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León. El objetivo del estudio es la recopilación y análisis de estos datos necesarios para definir, en líneas generales, las diferentes opciones que resuelvan las... los problemas planteados, seleccionando la más recomendable previo análisis de las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones planteadas, sirviendo como base el precepto expediente de información pública”.

En la Comisión informativa de Urbanismo del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo del veinticuatro de septiembre de dos mil catorce se decantan por la alternativa número 2 por ser la más económica, de menor longitud, y mejor... mejor trazado, menor impacto ambiental y genera la menor incidencia para una posible expansión del planeamiento urbanístico de Ciudad Rodrigo. Así mismo, en esa misma Comisión se comentan que todos los pueblos interesados en este tema se manifiestan en el mismo sentido.

El dos de enero del dos mil ocho se publica la Orden de Fomento 2099/2007, de dieciocho de diciembre, por la que se aprueba el expediente de información pública y definitiva del estudio informativo de alternativas para la nueva conexión entre la CL-526 y la Nacional 620 (Ciudad Rodrigo) -expediente clave... como hemos dicho anteriormente-, previa resolución de quince de mayo de dos mil siete de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la declaración de impacto ambiental sobre el estudio informativo de alternativas para la nueva carretera de conexión entre la CL-526 y la Nacional 620, en los términos municipales de Ciudad Rodrigo y Carpio de Azaba, en Salamanca, promovido por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Hasta aquí lo que sabemos. A partir de esta fecha, no se sabe nada de nada. La Junta de Castilla y León no ha vuelto a decir nada. Cuando se presentó esta proposición no de ley el cuatro de abril del dos mil dieciséis, se presentaron mociones en los diferentes ayuntamientos de la zona afectados, que donde se debatieron fueron aprobados por unanimidad. Concretamente, el Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo lo aprobó el diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, con el siguiente tenor: “Instar a la Junta de Castilla y León a la construcción de la conexión de la carretera CL-526 con la autovía A-62, en el término municipal de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Comunicar esta resolución al presidente de la Junta de Castilla y León y al consejero de Fomento y Medio Ambiente, y dar traslado de esta resolución a los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León”. Por lo que entiendo que todos los grupos políticos de esta Cámara y de esta Comisión son conocedores de la demanda que existe en Ciudad Rodrigo y en su comarca de esta conexión.

Sí quiero añadir algún dato más: que en el Plan de Infraestructuras de la Junta de Castilla y León 2008-2020, en nuevas carreteras sí que se... sí que se planificaba la construcción de esta... de este acceso a la... a la Autovía de Castilla, que tendría una... aproximadamente unos 2 kilómetros y un coste de 4.000.000 de euros. Y decirles asimismo que suelen circular diariamente por esta... por esta posible conexión circularían alrededor de 2.000 vehículos diarios.



Creo que es una demanda importante de Ciudad Rodrigo y de su entorno, por eso lo traigo a consideración de todos los grupos políticos de esta Comisión. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues, por supuesto, y como no puede ser de otra manera, desde Izquierda Unida-Equo votaremos con mucho gusto esta proposición, concededores, además, de la problemática que así... que aquí se describe, y por lo tanto apoyaremos la iniciativa con nuestro voto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos va a votar a favor de esta proposición no de ley. Y estamos diciendo más de lo mismo, es decir, este tipo de obras, que desde el año dos mil cuatro ya se empieza a hablar de ellas, y estamos en el dos mil dieciocho, que digo yo que alguna vez nos tocará. Y, efectivamente, aparece también en el Plan 2008-2020. Simplemente de lo que se trata es de que esta necesidad, que es más que evidente, y palmaria y lógica, pues se construya y se haga lo más rápidamente posible. Votamos a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bien, pues parece ser que ese tramo inicial Fuentes de Oñoro-frontera con Portugal el Ministerio de Fomento ya ha publicado en el BOE la resolución previa a la expropiación forzosa de los terrenos para construir este tramo pendiente de la A-62.

Respecto a esa conexión con la... que se pide de la CL-526 A-62, parece ser que hay un estudio informativo (dos mil cuatro) y la declaración de impacto ambiental (dos mil ocho) que serían válidos, siempre que no se modifique el proyecto. Y pues nosotros vamos a votar a favor para que se finalice este... este acceso de... de la CL-526 a la A-62, que costó años de reivindicaciones su construcción, y... y este acceso pues es un ejemplo de los retrasos en la construcción de esta infraestructura. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenas tardes, señorías. Pues, tal y como se pone de manifiesto en los... en los antecedentes expuestos por su señoría y también en la proposición no de ley que se presenta, la Junta de Castilla y León ya en dos mil cuatro se planteó estudiar la conexión de la carretera CL-526 con la A-62, realizando pues ese estudio informativo. El estudio de alternativas para la nueva conexión entre la CL-526 y la Nacional 620 fue aprobado también en dos mil ocho, sin embargo, pues como ustedes... todos ustedes saben, debido pues a la situación de crisis económica vivida en todos estos años posteriores se determinó la priorización de determinadas actuaciones a ejecutar, no pudiendo continuar en ningún caso con la redacción del proyecto constructivo, ya que, debido pues a esos necesarios ajustes económicos realizados, no iba a poder ser materializado.

Como se ha puesto también de manifiesto en infinidad de ocasiones, tanto en comparecencias del propio consejero como en información que se ha facilitado e incluso en la presentación de ese bloque de actuaciones prioritarias en la red regional de carreteras, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente siempre ha dicho que en la presente legislatura mantiene entre sus objetivos prioritarios el disponer de unas carreteras seguras y el garantizar su mantenimiento con unos estándares de calidad adecuados.

Este bloque de actuaciones prioritarias en la red regional de carreteras en la presente legislatura tiene como prioridad el garantizar el mantenimiento de todo ese extenso patrimonio viario del que dispone, atendiendo pues a esas necesidades que se entienden pues más inmediatas, y siempre bajo la óptica de la optimización de los escasos recursos disponibles. No se renuncia en ningún caso pues a disponer de nuevas... nuevas infraestructuras, ni se renuncia a esta obra, pero, por el momento, en tanto la situación económica no permita disponer de más recursos, la prioridad sigue siendo la conservación del patrimonio viario existente.

Por ello, la ejecución del bloque de actuaciones prioritarias en carreteras de la Comunidad se centra en las actuaciones que se entienden las... que tienen necesidades más urgentes, entendiéndose que no se tiene pues este carácter de urgencia la conexión solicitada entre Ciudad Rodrigo, la carretera CL-526 con la autovía A-62, mediante la construcción de esa nueva infraestructura viaria.

Por otra parte, hay que decir que en la carretera CL-526, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, además de ejecutar esas oportunas labores de conservación ordinarias que se vienen realizando, ha contratado las obras de refuerzo y renovación del firme en el tramo de Robleda al límite con la Comunidad Autónoma de... de Extremadura, desde el punto kilométrico 25,900 al punto kilométrico 43,210, con una inversión prevista de 2.340.000 euros. Ese contrato se firmó el treinta de julio de... de este año, y el acta de comprobación de replanteo se firmó el treinta de agosto de dos mil dieciocho, siendo la duración prevista de estas obras de 24 meses.



Por todo lo... lo expuesto, y por no entrar tampoco pues en mayor exposición, porque la... la información está clara y la decisión también, pues no vamos a tomar en consideración la proposición no de ley que nos presenta dado que no se trata de una actuación urgente, y la Junta de Castilla y León, en materia de infraestructuras viarias, vuelvo a repetir, tiene como prioridad la conservación del patrimonio viario existente, no estando previsto en la presente legislatura realizar nuevas carreteras. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar dar las gracias a los grupos que van a apoyar esta... esta iniciativa, esta vieja reivindicación, que encima nació por iniciativa de la Junta de Castilla y León, que es lo más... lo más paradójico de todo esto.

Hacer una pequeña aclaración al... al procurador de... de Podemos. El tramo de... el tramo final de Fuentes de Oñoro a la frontera está ya acabado, lo que se ha aprobado... lo que ha venido el otro día en el boletín son las actas para la toma ya definitiva de... de posesión, pero la obra está acabada, pero acaba en una carretera local. Como Portugal no ha empezado las obras y el Ministerio no ha hecho nada en los últimos años para que Portugal iniciara su tramo, que son 800-900 metros, pues va a quedar una autovía Lisboa-París menos el tramo de 900 metros en Vilar Formoso. Una cosa... una cosa absurda, pero bueno, es así.

Y, bueno, lamentar de nuevo la posición del Grupo Parlamentario Popular; lamentarlo, desde el punto de vista personal, que siempre le toque defenderlos, ¿no?, es al procurador don Julián Ramos, porque siempre que... las pocas veces que vengo a esta Comisión defendiendo algo de Salamanca, de Ciudad Rodrigo, siempre de... siempre le toca a usted defender el no. Y decir pues que esta... que la verdad que esta carretera es que tiene mala... tiene mala suerte, es decir, se le mete en el tema prioritario, en el Plan Prioritario de... de Carreteras, se retrasa muchísimo, se planifican los dos tramos de arreglos: uno, como usted lo ha dicho, efectivamente, está adjudicado, pero de los 3.600.000... 3.600.000 euros que estaba previsto se queda en 1.600.000, que es como se adjudica; el segundo tramo todavía no sabemos cómo está; y el nuevo tramo de... que se iba a hacer la carretera, el acceso a la autovía pues no está.

El problema está que esto se sigue sumando a los despropósitos que hace la Junta de Castilla y León con Ciudad Rodrigo y su comarca; raya... Aunque no sea directamente de esto, pero es un ejemplo más, por ejemplo, la Junta de Castilla y León se gastó 800... 893.750 euros en la compra de los terrenos para hacer un polígono industrial también en... allá en los años dos mil... dos mil cuatro-dos mil cinco, y no se ha hecho nada, y no tenemos ahora mismo suelo industrial; o las viviendas sociales; o este tipo de... o este tipo de carreteras. Allí, en Ciudad Rodrigo y en la zona, todo... todos los grupos políticos son partidarios de esta autovía, y simplemente lamentar el voto negativo del Partido Popular. Nada más. Y muchas gracias.

**Votación PNL/000587****EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, pues habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? El resultado es el siguiente. Emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido un nuevo empate en la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? No siendo así, procedemos a someter de nuevo la votación la proposición no de ley debatida, advirtiendo a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevado a Pleno de la Cámara para que esta decida sobre la misma definitivamente.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Y votos en contra? Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Pasamos al siguiente punto del... del orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000644**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Proposición No de Ley 644, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del señor Sarrión Andaluz (Izquierda Unida-EQUO), para instar a la Junta a que solicite al Gobierno y a ADIF la inmediata reconstrucción del puente de la localidad de Cantaracillo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de diez de mayo de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra el señor José Sarrión Andaluz por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, la cuestión que nos ocupa yo creo que es un claro ejemplo de los desastres que a veces causa nuestra Administración, la falta de comunicación a veces entre las instituciones y sobre todo el desprecio que encontramos, desgraciadamente, a los pequeños agricultores y pequeños ganaderos de nuestro país, a los que algo aparentemente inocuo y aparentemente pequeño puede complicar mucho la vida a personas que viven de trabajar en el campo y que viven de la agricultura o de la ganadería.



En este caso estamos hablando, de manera muy resumida, de un derecho de servidumbre de paso que venía de tiempo inmemorial, y que ha sido prácticamente destruido por la empresa ADIF, por tomar una decisión, que seguramente fue una decisión correcta, que es eliminar un puente que podía tener un riesgo de derrumbamiento y en torno al cual se estaban realizando unas obras; decisión que nos parece absolutamente bien tomada y contra la cual no tenemos completamente nada, pero que, sin embargo, se decidió no restituir, o, mejor dicho, se dio la callada por respuesta ante las peticiones de restitución que hicieron los ciudadanos afectados por este... por este derrumbamiento.

Hablamos de un puente que continuaba el camino de Bercimuelle sobre la vía de ferrocarril Salamanca-Ávila, perteneciente al término de Cantaracillo; un paso obligado para las tierras de labor y que utilizan decenas de agricultores y ganaderos de esta zona. Hablamos de un puente que, no lo olvidemos, traza sobre el camino de Cantaracillo a Duruelo, un camino que existía antes de que existiera el puente que se hizo precisamente a consecuencia de que se hiciera la vía de ferrocarril; este puente se realiza en mil novecientos catorce para dar una servidumbre de paso a los agricultores y a los ganaderos que llevaban a su ganado a pastar a las diferentes tierras.

Todo esto funcionaba de esta manera hasta que un veinticinco de noviembre del año dos mil trece ADIF toma la decisión de derrumbar el puente. Lo hace en base a unos criterios técnicos que nosotros no ponemos en duda; seguramente era necesario, para poder garantizar la seguridad de la vía, liquidar ese puente que podía tener riesgos de derrumbamiento. Esto no lo ponemos en duda. ¿Cuál es el problema? Que lo que se hizo fue una faena tremenda a los ganaderos que utilizaban diariamente este puente, que se ven obligados a dar un rodeo, señorías, de veintitrés kilómetros y medio todos los días para alimentar a su ganado.

Esto es lo que le explicó Víctor, un ganadero de la zona, que decidió hacer uso de su legítimo derecho como ciudadano a explicarle su problema a la Administración –un problema que le ha causado, no lo olvidemos, la Administración, en este caso una empresa de ámbito estatal, como es ADIF–, y que plantea lo siguiente: que al ser derribado por ADIF la madrugada del lunes veinticinco de noviembre de dos mil trece, se le ha negado “el derecho real de servidumbre que tenemos como propietarios de las tierras situadas al otro lado de la vía y se nos ha causado un grave perjuicio a todos los agricultores y ganaderos que lo utilizábamos como acceso a nuestras explotaciones, ya que nos vemos obligados a rodear 23,5 kilómetros, ida y vuelta, para llegar a nuestras tierras. Que en mi caso particular –añade Víctor– el perjuicio es mucho mayor puesto que soy ganadero de ovino y mis ovejas están estabuladas en una nave a un lado de la vía y para poder beber tienen que cruzar el puente y acceder a un sondeo en una tierra cercana, pero al otro lado de la vía. Con el derribo del puente no tengo manera de dar de beber a mis animales si no es rodeando los veintitrés kilómetros y medio o llevándoles el agua con una cuba y mi tractor desde el pueblo. Evidentemente, esto está ocasionándome un grave perjuicio económico, que dependerá en su cuantía del tiempo que tarden en construir un nuevo puente. Por otro lado, y con un perjuicio mayor si cabe, los gastos y el tiempo invertido en el desplazamiento han aumentado enormemente debido al rodeo que debo dar todos los días en dos ocasiones, como mínimo, y algunos días incluso en más, para atender partos, incidencias, ventas, etcétera, y que el perjuicio en este sentido es aún mayor que el previsto inicialmente”.



Es decir, aquí estamos ante personas que han utilizado su legítimo derecho a expresar ante la Administración un perjuicio que le ha causado, no lo olvidemos, la Administración misma, y que además expone al final de su escrito el ganadero Víctor, con absoluta razón, que se le está vulnerando el derecho real de servidumbre que tienen como propietarios de las tierras, y se está causando un daño económico y de pérdida de tiempo diario muy graves, por lo que esperan colaboración e implicación de todas las Administraciones competentes.

Claro, cuando estos ciudadanos se dirigen a la Administración autonómica por entender que es la más cercana, la Administración autonómica lo que hizo fue aplicar la ley, es decir, lavarse las manos, puesto que lo que les plantea la Junta de Castilla y León es que "mire usted, esto pertenece a la red ferroviaria de interés general, de titularidad estatal, y cuya Administración corresponde a ADIF, y por lo tanto no es esta ventanilla". Es decir, se le aplicó el "vuelva usted mañana" de Larra.

Y, por lo tanto, estos señores tienen que buscar otros ámbitos donde hallar la solución. Y por ese motivo traemos esta iniciativa a las Cortes de Castilla y León, en la que lo que pedimos -y yo creo que lo lograremos de manera unánime, porque estoy seguro de que todos los grupos entenderemos la gravedad de esta situación- es dirigirnos con una sola voz al Gobierno de la Nación y a ADIF para que solucione este desastre que ellos han causado. Porque lo cierto es que la Junta se ha limitado a decirle a estos señores "oiga, que esto no es mi competencia"; que eso es exactamente lo que se le ha dicho. Y es verdad, pero, hombre, habría sido yo creo que de agradecer que al menos se los hubiera ofrecido algún tipo de orientación a personas que no tienen por qué tener memorizada la estructura de la Administración del Estado y que han tenido que acudir a este humilde grupo parlamentario para que traigamos esto a debate.

Aquí pueden ver algunas de las fotografías acerca del estado en que se encuentra la construcción. *[El orador muestra unas imágenes]*. Estamos hablando, como pueden ver, de un puente que daba un servicio sobre una vía de tren, y que finalmente ha quedado completamente destruido, y que además no se puede cruzar -como comentaba hace un momento con otro compañero procurador-, no hay una vía física para que puedan pasar por el ganado, por lo tanto, se ven obligados a realizar estos rodeos de los que hablábamos hace un... hace un momento. Esta división *de facto* entre numerosas parcelas que se encontraban conectadas desde que se edificó el puente en mil novecientos catorce, y de mucho antes, puesto que antes no existía la vía de tren, es decir, esta servidumbre de paso, que tiene un carácter de siglos y siglos hasta que ADIF finalmente la destruye, es la que hoy queremos solucionar.

Por ese motivo, planteamos una propuesta de resolución muy sencilla, que es que instamos a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación y a ADIF a la inmediata reconstrucción del puente. Una resolución absolutamente sencilla, que estamos seguros de que contaremos con el apoyo unánime de todos los grupos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Por supuesto que vamos a apoyar esta proposición no de ley. Y, efectivamente, comentábamos antes a... en privado que es que no hay una posibilidad física de atravesar ni siquiera la vía, con lo cual, no sé, a no ser que las ovejas aprendan a hacer parapente o algo así, pues de momento no hay una posibilidad.

Uno se ríe pues porque hay que reírse, pero, vamos, David contra Goliat ya estaba, existía hace mucho tiempo, ¿no?, porque el despropósito que tiene ADIF con los pequeños pueblos y con los ganaderos y agricultores es inaudito; yo no sé hasta qué... hasta qué hay que llegar. Hombre, a lo mejor hay que llegar pues a que un día algún agricultor o ganadero se... se aburra o le pase y diga aquello de "bueno, pues si yo no paso, aquí tampoco pasa nadie". Ya sabemos luego las consecuencias. Eso hay que evitarlo siempre.

Lo que está claro es que la Administración precisamente a los más débiles les tiene que hacer caso, y tiene que hacer este puente de una vez por todas. Porque antecedentes con ADIF, y de la sordera que tiene casi, digamos, la tienen bastante grave y profunda, tenemos muchos, ¿no? Por ejemplo, en Burgos, ahora con las obras nuevas, Quintanilla de las Carretas, un pueblo... Quintanilleja, que le ha destrozado medio pueblo (puentes, calles, etcétera, etcétera) por las obras; le piden 90.000 euros de indemnización. Vamos, ni... ni se ha enterado todavía, ni está ni se le espera.

Bueno, yo creo que ADIF lo que tiene que hacer es cumplir sus obligaciones, y en este caso hacer ese puente, que es más que determinante toda la exposición que se ha hecho aquí. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bueno, pues poco más que añadir a lo que se ha dicho. Creemos que cinco años es tiempo más que suficiente para que los vecinos y las vecinas de esta localidad pues puedan disponer de una nueva estructura para paliar esos contratiempos con los que se encuentran a diario. Entendemos que es un ejemplo más de... del abandono de infraestructuras que tiene Castilla y León, especialmente en infraestructuras viarias. Y por supuesto que vamos a votar a favor para que la Junta pues solicite al Gobierno y a ADIF la inmediata reconstrucción de este puente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Bien. Buenas tardes, presidente, de nuevo. Bueno, pues la verdad que la proposición no de ley que... que debatimos en este momento pues creo que habría que empezar por decir que es poco entendible que después de cinco años en el cual se produjo el derrumbe de este puente en esta localidad salmantina resulta que no se haya puesto en marcha ninguna medida para... para solucionarlo. Y digo que han pasado cinco años desde que se tomó esa decisión, desde que el Gobierno, por entonces gobernado por el Partido Popular, pues decidió derrumbar esta infraestructura y no poner encima de la mesa ninguna propuesta de mejora, aunque sí en los medios de comunicación se refleja el compromiso con los vecinos de buscar una solución; solución que cinco años después desde luego no ha llegado.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta iniciativa porque nos parece que, por coherencia, cuando se produce, como en este caso, a una serie de... de ciudadanos, en este caso sobre todo gente del mundo de la agricultura que tienen ahora dividido y tienen que hacer un rodeo en algunos casos de 17 kilómetros para poder acceder a sus fincas, desde luego que sigan teniendo la oportunidad de poder labrar, de poder en su explotación agrícola hacerlo en las mejores condiciones posibles.

Y digo que sigo, de verdad, y espero con... con muchísimo detalle la posición del Grupo Parlamentario Popular, porque seguramente, si no se hubiese producido en nuestro país un cambio de Gobierno, como se ha producido después de una moción de censura, su voto sería en contra, y hoy seguramente votarán a favor. Lo cual me alegraré, porque desde luego lo que este grupo parlamentario propone, y lo que desde luego el proponente creo que ha dicho también en su primera intervención, es intentar entre todos llegar a un consenso, llegar a una unanimidad para exigir que se restaure esta infraestructura, este puente, que partía en dos el término municipal al que nos referimos, en la provincia de Salamanca, ¿no?

Por lo tanto, esa es la posición de nuestro grupo, vamos a votar a favor, entendiendo que es una necesidad que hay que cumplir. También desde luego que tendrán que algunos dar respuesta, y desde luego también deberán de explicar por qué cinco años después no se ha acometido ninguna mejora en estas condiciones, pero, desde luego, no es tiempo nada más que algunos den explicaciones y otros aportemos desde luego nuestro voto para empujar en este sentido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenas tardes de nuevo. Existen pues en esta Comisión diferentes antecedentes también por este asunto, por alguna pregunta escrita que se haya presentado también pues durante el transcurso de esta legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, preguntando



sobre este asunto, y en aquel momento pues ya se puso de manifiesto lo que yo voy a pasar también a detallarles, de una manera quizá pues algo más extensa, porque al final parece que el hecho de no tener una competencia, como es el caso de la Junta de Castilla y León, en este asunto, al final parece que se le achaca la responsabilidad de todo, y no es así. Por eso vamos a tratar... o voy a tratar de dilucidar y ver quién tiene las competencias sobre este asunto y quién tiene la responsabilidad también de que esta obra pues no se haya llevado a cabo en el momento oportuno.

Este paso elevado sobre la línea ferroviaria de Salamanca-Ávila, como también ha comentado el procurador proponente, fue derribado en dos mil trece. Estaba situado en el camino de... de Bercimuelle, en el término municipal de Cantaracillo, y por lo tanto la titularidad de este... de este paso elevado, como también del camino, correspondía al ayuntamiento de la localidad, careciendo, como también se ha puesto de manifiesto, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de competencia para actuar sobre el mismo.

No obstante, lo que hizo la Consejería en aquel momento, en dos mil catorce, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras solicitó información a ADIF al respecto sobre la demolición del paso superior sobre la línea ferroviaria Salamanca-Ávila, y de la cual se concluían pues diferentes puntos y asuntos: el citado paso superior estaba situado en un camino que es de titularidad municipal, por lo que el Ayuntamiento de Cantaracillo estaba obligado a conservarlo y mantenerlo en condiciones adecuadas, sin embargo, pues el paso tenía pues graves problemas de... de seguridad, con serio peligro de colapso inminente, por lo que ADIF denunció al Ayuntamiento esa situación para que adoptara las medidas adecuadas para solventarlo.

Ante la pasividad del Ayuntamiento, ADIF pues comunicó la situación a la Subdelegación del Gobierno de Salamanca, que como primera medida pues limitó la carga del paso. Sin embargo, pues esa medida no se respetó, y, en consecuencia, pues a requerimiento del subdelegado de Gobierno y de ADIF, el Ayuntamiento pues procedió a cerrar, de hecho, el paso mediante la colocación de escombros y con vigilancia también de la Guardia Civil.

Con posterioridad, este expediente llegó a la Delegación de Gobierno en Castilla y León, lo que llevó a la celebración de una serie de reuniones entre las diferentes partes implicadas (Ayuntamiento y ADIF), y el resultado de las cuales la Delegación del Gobierno dictó una resolución por la que concedía al Ayuntamiento un plazo de diez días para reparar los daños del paso, de forma que, si no cumplía, se facultaba a ADIF para demolerlo. Antes de finalizar incluso el plazo concedido, el Ayuntamiento comunicó que no iba a actuar, y, en consecuencia, se ordenó a ADIF el derribo de la estructura, siendo derribado el veinticinco de noviembre de dos mil trece.

Con posterioridad a esa fecha, con el... con el objetivo de encontrar una solución al problema, continuaron esas reuniones entre la Delegación de Gobierno, el Ayuntamiento y ADIF, proponiendo también ADIF por su parte el colaborar en la redacción del proyecto, poner su personal a disposición de la actuación, entre otras medidas que se habían propuesto. Pero de lo expuesto pues en su proposición no de ley, la proposición no de ley que... que nos presenta, se deduce pues que no se ha tomado a día de hoy ninguna decisión al respecto.



Decir que la Consejería de... de Fomento y Medio Ambiente carece de competencia para actuar en este asunto dado que el camino está situado... el paso superior derribado es de titular municipal... de titularidad municipal, y sería competencia del Ayuntamiento; y que la línea de ferrocarril Ávila-Salamanca sobre la que está situado pues pertenece a la red ferroviaria de interés general, es de titularidad estatal y su administración corresponde a ADIF.

No obstante, y que sirva también pues para sumar iniciativas a este proyecto, o que se pueda sacar también adelante esta iniciativa, pues cabría la posibilidad de que el grupo parlamentario que ha presentado esta proposición pues instase también al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados pues para que dirigiesen una iniciativa similar desde aquí, o desde allí, similar a la que aquí se ha presentado y que se va a presentar al Gobierno de la Nación. Sin perjuicio de lo cual, y teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León carece de competencia para actuar sobre el paso superior de la línea de ferrocarril Salamanca-Ávila situado en Cantaracillo, y la necesidad -entendiéndose esa necesidad de reconstrucción para una adecuada comunicación entre las explotaciones agrícolas de la zona-, pues este grupo va a tomar en consideración la proposición no de ley que se presenta, para instar a su reconstrucción al Gobierno de la Nación. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, pues alegre de que, tal y como yo esperaba, vaya una votación por unanimidad, y que, efectivamente, podamos expresar con una sola voz al Gobierno central que tome una medida, ¿no?, en torno a esta cuestión. Agradecer a todos los grupos su voto favorable: al Grupo Ciudadanos, al Grupo de Podemos, al Grupo Socialista y también al Grupo Popular.

Yo creo que aquí estamos ante una situación que es absolutamente dramática, y que le hemos generado unos perjuicios muy importantes a un grupo de vecinos que viven además de la agricultura y la ganadería -un sector el cual es muy importante para Castilla y León, no lo olvidemos-, y que son personas a las que durante cinco años les hemos obligado a realizar hasta veintitrés kilómetros y medio diarios -más, en algunos casos, y menos en otros- durante cinco años, 30 minutos de viaje, porque no olvidemos que esos veintitrés kilómetros y medio hay que hacerlos en tractor, con lo cual eso, además del gasto de gasoil, también supone un importante gasto en tiempo y en desgaste. Y que, desde luego, esperemos que... que con esta voz se pueda poner una solución.

Un par de apuntes solamente a la intervención del portavoz del Grupo Popular. El primer elemento es que es imposible, absolutamente imposible, que el Ayuntamiento de Cantaracillo, con 194 habitantes, pueda hacerse cargo de aquello que le pedía ADIF que se hiciera cargo, que es ni más ni menos que reparar los daños



del puente cuando ADIF le plantea estas deficiencias que ha ido generando con el tiempo –algo normal, porque hablamos de un puente de mil novecientos catorce, ¿no?, si no tengo mal... mal los datos, hablamos de un puente de principios del siglo veinte. Por lo tanto, en un pueblo de 194 habitantes es absolutamente imposible que tengan la capacidad para desarrollar esto.

Luego, que ha habido un interés... un desinterés –perdón– por parte de la Administración pública es más que evidente, porque además, ahí, aparte del hecho de que la respuesta que le han dado a usted para leer aquí es exactamente la idéntica de la que le dieron a Víctor, punto por punto, está el hecho, además, de que el propio Defensor del Pueblo, ante la queja que realizaron vecinos de la zona acerca de esta situación, venía a decir que no ha sido recibida la información solicitada a la Diputación Provincial de Salamanca –que solicita el Defensor del Pueblo a instancias de la petición que realiza gente también de esta localidad–. Por lo tanto, la Diputación Provincial de Salamanca tampoco parece que haya tenido el más mínimo interés por solucionar esta situación.

De hecho, el propio Defensor del Pueblo plantea que, ante esa falta de respuesta de la Diputación Provincial de Salamanca para aportar la información solicitada por el Defensor del Pueblo, se tuvo que recordar por segunda vez a la Administración –en este caso a la Diputación de Salamanca– su inexcusable deber de colaboración, expresamente regulado en el Artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, del seis de abril. Y prometía el Defensor del Pueblo que, en cuanto se obtuviera la información requerida, y una vez valorada, se pondría en el conocimiento.

Lo cierto es que aquí ha habido un cúmulo de irresponsabilidades (por parte de las Administraciones, por parte de ADIF, por parte del Gobierno central, por parte de la propia Diputación), y que, finalmente, quienes los han pagado pues han sido esos ganaderos y agricultores que se han visto durante cinco años recibiendo unos importantes costos económicos, y también de su tiempo, para hacer lo que han hecho toda la vida, para llevar, sencillamente, a su ganado a pastar o a beber, o para acceder a sus campos de labranza, y para acceder a esa servidumbre de paso que se lleva disfrutando desde tiempos inmemoriales y que, por culpa de una mala actuación de ADIF y una mala gestión de las Administraciones posteriores, sencillamente se interrumpió hace cinco años.

Esperemos que este grito unánime que hoy lanzamos desde las Cortes de Castilla y León tenga un efecto verídico en el Gobierno central. Y no tengan ninguna duda de que nuestro segundo paso será llevarlo al Congreso de los Diputados, hasta asegurar que ahora haya una respuesta efectiva y eficaz, la que no ha existido en los últimos cinco años. Muchas gracias, señorías. Por mi parte, nada más.

Votación PNL/000644

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Se entiende aprobado por asentimiento de todos los grupos políticos?

Pues pasamos al siguiente punto. Por parte del señor secretario se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

**PNL/001496****EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Proposición No de Ley 1496, presentada por los Procuradores don José Luis Aceves Galindo, doña Ana María Agudiez Calvo y don Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a iniciar los trámites necesarios con el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma para la ejecución de la ampliación del EDAR planificando y financiando las obras necesarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 283, de siete de junio de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por... en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Aceves Galindo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias nuevamente, presidente. Bueno, la proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Socialista a esta Comisión fue registrada el pasado día diez de mayo del año dos mil diecisiete y proviene de un acuerdo del Pleno municipal de Palazuelos de Eresma, en Segovia, de fecha veintiuno de marzo del dos mil diecisiete.

Por ponerles en antecedentes, señorías, decirles que es una población muy cercana a la ciudad de Segovia, con más de 5.000 habitantes—supera ya los 5.000 habitantes con bastante; el último dato del censo del uno... el uno de dos mil diecisiete es de 5.220 personas—, además de una población flotante, que no figura empadronada, por lo que podríamos estar hablando de una aglomeración cada vez más cercana a los 7.000 habitantes.

Es una población que se encuentra, además, dentro del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama; está gobernada por el Partido Popular; y además es cabecera del río Eresma, con la importancia que tiene para un ecosistema fluvial de estas características el mantener en las mejores condiciones posibles la depuración, ya digo, de una aglomeración de este volumen tan importante.

No es una cuestión local, señorías, que la depuradora de este municipio segoviano se amplíe, se adapte a los habitantes que en la actualidad... a los habitantes equivalentes que... que necesita cumplir sus parámetros medioambientales, sino que es una cuestión que afecta a toda la cuenca del Eresma, ya digo, por ser una población en la cabecera, y también a los municipios cercanos, que, como pueden imaginar, es necesario mantener en las mejores condiciones posibles el vertido al río... al río Eresma, y tanto también los olores como todo lo que significa una depuración de estas características.

En la actualidad, se redactó un proyecto para la construcción de una depuradora, se puso en marcha en el año dos mil cuatro; el propio proyecto ya figuraba la ampliación de la misma en los años siguientes, debido a, bueno, pues a... a la magnífica, iba a decir, porque en aquellos años pasó prácticamente a duplicar la población



de este municipio en diez años, el municipio con un crecimiento urbanístico bastante importante. Y, bueno, pues el proyecto de la depuradora contemplaba diferentes fases: se ejecutó la primera en el dos mil cuatro, y ya el propio proyecto indicaba, tanto la fase segunda como tercera, de habitantes equivalentes, porque se preveía que el crecimiento de la población seguiría en un ritmo pues como en aquel momento. Es verdad que el ritmo se ha ralentizado, ya no ha aumentado ese 50, 70, 80 % que aumentó en aquellos años, sino que se ha ralentizado, pero, exponencialmente, en los próximos años se prevé, por diferentes fases urbanísticas en la localidad, que siga aumentando en los próximos años.

Por lo tanto, señorías, es una necesidad, no es un capricho. Está aprobado por el Pleno municipal, ya digo, en este caso un municipio gobernado por el Partido Popular, con una fragmentación de grupos municipales bastante interesante, y por lo tanto, con una gobernabilidad complicada, y, bueno, pues cuando en un asunto de estas características se ponen de acuerdo la mayor parte de los grupos municipales, como pueden imaginar no es ningún capricho, sino es una necesidad testada por sus propios técnicos, por el propio ayuntamiento en Pleno. Y, ya les digo, creo que lo que estamos trayendo es una oportunidad que esta Comisión impulse una necesidad para este municipio. Creo que basta recordar en la normativa en tanto en... en lo que es la Directiva 91/271 de la Comisión Europea -saben que es del año dos mil cinco-: todas aquellas aglomeraciones de población de más de 2.000 habitantes equivalentes tienen que disponer de un sistema de depuración acordes tanto medioambientalmente como a lo que es el nivel de población -en este caso también lo necesitan por ello-; al igual que con el resto de normativa de nuestro país.

Quería decirles también, desde luego, que la Junta de Castilla y León es verdad que... que en los últimos años -el último año, fundamentalmente- ha puesto en marcha una línea de mejora de aquellas estaciones depuradoras que tenían problemas, bueno, pues sobre todo de parámetros de vertido no acordes con la legislación, pero quiero acentuar que también... -y lo hemos oído en esta casa al propio consejero- que también es necesidad -y Europa, de alguna manera, nos lo impone por normativa- que aquellas poblaciones, como es esta, cabecera tanto de un Parque Nacional del Guadarrama como de un río, un ecosistema fluvial como es el río Eresma, tan importante, creemos que también cumple los parámetros necesarios para desarrollar, impulsar a la mayor brevedad posible -ya digo, porque, si no, seguramente se desbordará la situación-, a la mayor brevedad posible poner en marcha, bueno, pues esta siguiente fase de la... del proyecto de depuración que me refería al principio.

Para ir terminando, decirles también que desde luego es necesario que por parte de los técnicos oportunos se realice, como decimos en nuestra... en nuestra propuesta de resolución, que se inicien los trámites. Sabemos que esto no es... no es de un día para otro, por eso ya vamos tarde, y, como vamos tarde, hay que iniciarlo a la mayor brevedad posible para que cuanto antes -mañana antes que pasado, ¿no?- se pueda llegar a desarrollar y a completar una infraestructura que requiere, desde luego, una inversión, y que para ello tiene que tener consignación presupuestaria en los presupuestos, tiene que tener los estudios y los proyectos necesarios. Y, o iniciamos ahora este proceso, o en un futuro, desde luego seguramente, pues... pues los acontecimientos desbordarían la situación a la que me estoy refiriendo.

La propuesta de resolución que traemos a esta Comisión, señorías, pues parte de dos puntos: el primero es lo que me estaba refiriendo, que se inicien los trámites a la mayor brevedad posible, junto con el Ayuntamiento de Palazuelos, que es



la... desde luego en este caso la institución responsable y la que tiene que tener también un papel fundamental en este... en este proceso, en este desarrollo, para poder realizar esa ejecución de ampliación de la depuración; y el segundo, que se planifique y financie las obras necesarias para la ampliación de la EDAR -proviene también del Pleno municipal-, indicamos: a la mayor brevedad posible. Pero, señorías, he tenido la ocasión en estos últimos días, desde que recibimos la convocatoria de la... de la Comisión, bueno, pues incluso hablar con... con los responsables de... de este Ayuntamiento, con algunos concejales, y, por lo que me trasladan, es que la conciencia en el propio Pleno del Ayuntamiento es que ya vamos tarde, que hay que impulsarlo cuanto antes, que los problemas comienzan a ser acuciantes, y por eso, señorías, también les planteo que debería de ser dentro de esta legislatura para poder tenerlo preparado y, en cuanto sea posible presupuestariamente -ojalá en el dos mil diecinueve-, se pueda impulsar, ya digo, esta necesidad que les he trasladado, o he intentado explicarles, esperando contar, desde luego, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un espacio de tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada. Pues con tremenda brevedad. Nosotros también conocemos este problema que se nos trae a esta Comisión y estamos de acuerdo con los argumentos vertidos. Por lo tanto, nuestro voto será favorable a esta iniciativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. No es que estemos de acuerdo, estamos más que de acuerdo. Pero es... es evidente que hay que apoyar este tipo de proposiciones no de ley, pero me gustaría hacer una reflexión. Estamos hablando de Palazuelos del Eresma, un pueblo bastante grande, que, fíjese usted, tiene hasta campo de golf -que está muy bien, además; no... Ciudadanos no está en contra del deporte, ni mucho menos de los proyectos-. Me refiero con esto a que lo lógico es que, cuando se vaya haciendo, se va urbanizando y se va ampliando nuestros pueblos y ciudades, hay que hacer que la cuestión medioambiental sí que vaya de la mano y que no estemos aquí, casi cinco años después, pues haciendo algo que se tenía que haber hecho mucho antes.

Dicho lo cual, nunca es tarde, si la dicha es buena, con lo cual lo que habrá que hacer es depurar, no incumplir la... la normativa europea, como tantos años llevamos de retraso, y a ver si algún día nos lo tomamos esto de la depuración en serio -para Ciudadanos, desde luego, es algo primordial y... y de importancia capital- y hacemos las cosas como las tenemos que hacer. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, yo creo que la explicación que ha dado el proponente, el señor Aceves Galindo, ha sido bastante clara y bastante suficiente como para poder apoyar esta iniciativa por parte de este grupo político. Nos llama la atención que un municipio en el que ha gobernado 14 años Izquierda Unida, en el que ahora gobierna el Partido Popular y que la proposición no de ley la traiga el Partido Socialista; no deja de ser un dato curioso... [risas] ... que no quería dejar pasar por alto de comentar en esta Comisión.

Centrándonos un poco más en el debate, pues claro, es verdad que Palazuelos de Eresma, pues los que le conocemos o hemos estado allí sabemos que es un municipio que ha crecido muchísimo en los últimos años, se encuentra a apenas 7 kilómetros de... de la propia capital, y desde luego su expansión urbanística ha sido muy grande. Y es una pena -como ha dicho el anterior portavoz proponente-, o debería ser algo para hacérselo mirar, que no se haya hecho el planeamiento urbanístico suficiente para que esta expansión de población que ha tenido Palazuelos de Eresma vaya acompañada de las medidas pertinentes en materia medioambiental. Estamos hablando, probablemente, de que una depuradora que constaba de cuatro fases y que se hizo en el año dos mil... el año dos mil cuatro, y que aún no se ha ejecutado esa segunda fase, y que se debería haber ejecutado ya cuando se hubieran sobrepasado los 4.800 habitantes, pues es evidente que debería estar construyéndose y no lo está.

Por lo tanto, como ya digo, pues lo vamos... lo vamos a apoyar, y creemos que es algo que deberemos apoyar todos los grupos, porque, lógicamente, hay que tomárselo en serio, y desde luego la depuración de nuestras aguas residuales también. No hace poco el Ayuntamiento de Segovia tuvo que... o ha tenido que afrontar o va a tener que afrontar una especie de multa por la muerte de... creo que no sé si fueron 20.000 peces. Por lo tanto, hay que tomar en serio este tipo de... este tipo de cosas relacionadas con el medio ambiente y depurar las aguas como se merecen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Muchas gracias, presidente. Pues sí, la construcción de... del emisario de la depuradora de aguas residua... residuales, perdón, realizada por entonces por la Consejería de... de Medio Ambiente, tuvo una inversión de 3,5 millones de euros y fue adjudicada en dos mil dos, concretamente el cinco de diciembre. En ese contrato se incluyó la ejecución de los colectores, como bien decía el proponente, para



la recogida de vertidos tanto de la margen derecha como izquierda del río... del río Eresma, de los núcleos urbanos de Palazuelos de Eresma y Tabanera del Monte, así como de... de algunas urbanizaciones, como la de Parque Robledo, Peñas del Erizo, etcétera. Además de la depuradora propiamente dicha, situada en el margen derecho de... del río Eresma, con una capacidad, como han dicho aquí, para 5.279 habitantes equivalentes para un caudal de 1.320 metros cúbicos/día. Una vez finalizada la construcción, fue en julio de dos mil siete cuando se firmó el acta de recepción y se procedió a la entrega de... al Ayuntamiento de... de Palazuelos.

Esta depuradora, señor Delgado, se proyectó y se construyó para cubrir las necesidades del tratamiento de aguas residuales del municipio en el momento del proyecto, y las que pudieran surgir a medio... a medio plazo, por así decirlo, pero teniendo en cuenta las previsiones de un posible crecimiento de población en el... en el municipio a más... a más largo plazo, y por eso se diseñó un... un estudio o se realizó un estudio de depuradora que contaba, como bien ha dicho el señor representante o proponente de Podemos, de cuatro fases, que permitiría ampliar, si fuese necesario, la instalación fácilmente, reservando -y se ha reservado- espacio para... para ella.

Hay que decir que, en la actualidad, los controles analíticos realizados en la... en la depuradora por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ponen de manifiesto que el vertido cumple con los requisitos de la directiva de... que nos marca la Comunidad Económica Europea. Y digo esto porque -sí que se ha hecho mención aquí- en la presente legislatura las prioridades en materia de depuración se centran en el tratamiento de aguas residuales en espacios naturales y en la construcción en poblaciones de... de más de 2.000 habitantes equivalentes, para cumplir las obligaciones de esta directiva. Prueba de ello, en toda la Comunidad, pero en la provincia de Segovia se ha actuado en Cuéllar, en la Granja de San Ildefonso y recientemente en el municipio de Coca, donde la directiva no se estaba cumpliendo. Por eso recalco que la... esa directiva, en esta depuradora, sí que se está cumpliendo, ¿vale?

También es cierto que el Ayuntamiento de Palazuelos, viendo el progresivo aumento de la... de la población, ya desde el año pasado, desde el dos mil siete, en conversaciones con esta Consejería -y prueba de ello también es una moción en un Pleno a la que se ha hecho aquí también referencia, ¿vale?, que fue en marzo de dos mil diecisiete-, el último contacto concretamente con la Consejería ha sido el cuatro de septiembre de este año, ¿vale?

También tengo que poner de manifiesto es que el municipio está detrás de una revisión general de las normas urbanísticas. De hecho, está... está aprobada inicialmente, pasó a información pública y se han formulado alegaciones por algunos de los... de los vecinos. Y este dato es importante para realizar un estudio. ¿Por qué? Porque no es lo mismo para 10.000 que para 20.000; y no es lo mismo que existan 20 hectáreas de... de terreno industrial que 50, ¿vale?

Por lo que, teniendo en cuenta esto que os... que estoy diciendo en esta Comisión, y por supuesto el crecimiento de población, planteamos la siguiente enmienda: la Junta de Castilla y León insta a la... Instamos a la Junta de Castilla y León a que se inicien los trámites y estudios necesarios con el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma (Segovia) para la determinación de la necesidad de la ampliación de la EDAR del municipio. A la vista de los resultados... -en el punto 2- a la vista de los resultados de los estudios, se planifique y se busque una fórmula de financiación de las obras de



ejecución de la ampliación de la EDAR de Palazuelos de Eresma (Segovia), siempre que sea necesaria, según estos estudios. Esperando que se tome en consideración esta enmienda, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, pues quería agradecer, en primer lugar, a los grupos que apoyan la iniciativa, que yo creo que es prácticamente todos, pero bueno, ahora haré alguna reflexión de cada uno. Bueno, pues empezando por, bueno, Grupo Mixto, Izquierda Unida, pues nada, agradecimiento porque ha manifestado estar de acuerdo. En cuanto al Grupo Ciudadanos, bueno, pues decirle: claro que... que se están incumpliendo en nuestra Comunidad Autónoma pues en bastantes municipios el tema de depuración, pero también, reconociendo que eso es así, yo creo que entre todos tenemos que empujar para que... para que sea posible, ¿no? En este caso particular de... de Palazuelos, al igual que algún municipio más de la provincia de Segovia en el entorno del alfoz de la... de la ciudad, el crecimiento en unos años ha sido tan sumamente magnífico -me refiero sobrepasando todos los límites y sobrepasando incluso todas las previsiones- que seguramente pues a cualquier Administración, en este caso a los propios ayuntamientos, les ha desbordado, y también, creo decirlo claramente, y a la Junta de Castilla y León también, ¿no?

En cuanto al Grupo Podemos, sí, lo decía el señor Díez Romero, es verdad, las características de este municipio, gobernado muchos años por Izquierda Unida, ahora por el Partido Popular, y resulta que esta moción la llevó el Partido Socialista al Pleno, pero quiero volver a reiterar que con un consenso muy importante en el Pleno municipal para... yo creo que estando todos de acuerdo. Y aquí la labor de... del portavoz del Grupo Socialista, Daniel Bravo, fue importante para poner de acuerdo, porque había diferentes posturas en este sentido; sirvió para que, bueno, pues para que se pusieran de acuerdo en el grupo... en el propio Pleno municipal del año dos mil diecisiete y llevarlo adelante, ¿no?

Para terminar, al Grupo Popular, es verdad que la... que la redacción que me propone como enmienda no es muy distante con lo que la propia proposición no de ley marca, pero yo sí que, desde luego, quería, y se lo digo claramente, yo creo que, como todas las cuestiones, esto es un tema que no puede esperar. Yo creo que es de la suficiente importancia, y además en sus propias filas lo saben, porque me imagino que habrán hablado con Jesús, con el alcalde de Palazuelos de Eresma, que esto es un tema muy importante, y yo creo que compartirán conmigo que tenemos que acotar y ponerlo dentro de esta legislatura. O sea, no se puede esperar más. Es verdad que habrá que adaptar el proyecto en esas cuatro fases; es verdad que habrá que hacer los estudios necesarios, pero dentro de esta legislatura para ponerlo en el disparador. Y, desde luego, este grupo, les anticipo que si no figura en los Presupuestos de dos mil diecinueve haremos una enmienda; ya digo, no por... no por nada, si no por intentar, una vez más, poner el mensaje claramente de que es una necesidad perentoria. Ya digo, no tiene que ver ni por partidismo ni por ninguna cuestión, sino que un



municipio de estas características, que en diez años aumenta al cien por cien casi su población y que, exponencialmente, con las siguientes fases que se prevén, pueden llegar todavía a otro cien por cien, pues, evidentemente, o lo hacemos rápido o al final las circunstancias traerán los problemas oportunos, ¿no?

Así que, presidente, leo la... leo la propuesta. Voy a hacer una pequeña modificación con respecto a lo que el Grupo Popular me ha pedido, pero la leo para que la tenga conocimiento toda la... toda la Comisión, ¿vale?: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de esta legislatura, se inicien los trámites y estudios necesarios con el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma (Segovia) para la determinación de la necesidad de la ampliación de la EDAR del municipio. Y segundo, a la vista de los resultados de los estudios, se planifique y se busque una fórmula de financiación de las obras de ejecución de la ampliación de la EDAR de Palazuelos de Eresma, en Segovia, siempre que sea necesario según estos estudios, pero a la mayor brevedad posible". Sin más, esperando, que yo creo que es un poco el sentido de lo que estamos debatiendo, y buscando la unanimidad de la Comisión, pues nada. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

¿Algún Grupo Parlamentario quiere hacer uso de la palabra? Pues la portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Muchas gracias, presidente. Pues claro que... que estos estudios para ver la... la necesidad real de esta EDAR no pueden esperar más, por supuesto. Con lo cual, aceptamos. También quiero decir que me alegra y me... me congratula muchísimo por todos los vecinos afectados. Y, después de las conversaciones mantenidas con el proponente del Grupo Socialista, el señor Aceves, que nos hemos hasta turnado para ver qué palabras decíamos cada uno, el poder llegar a un acuerdo en beneficio de todos los... de todos los vecinos de la provincia de Segovia me alegra mucho. Lo aceptamos.

Votación PNL/001496

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Con los cambios introducidos, ¿se entiende aprobado por asentimiento de todos los grupos? Muy bien.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura del quinto punto del orden del día.

PNL/002077

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Proposición No de Ley 2077, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo, don Félix Díez Romero, don Ricardo López Prieto y don Carlos Eduardo López... Chávez Muñoz, para instar a la Junta a acometer una



ampliación de las obras previstas en la carretera BU-904 para la mejora de firme y eliminar desperfectos entre los municipios de Covarrubias y Lerma, con la dotación presupuestaria necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 421, de uno de junio de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Pues muchas gracias. Buenas tardes. Esta es, bueno, pues una de esas propuestas que, por su obviedad, y porque debería ser el propio Ejecutivo quien por sí mismo se diera cuenta de la importancia, pues ni siquiera deberíamos traer a debatir. Puede haber debates políticos, puede haber diferencia de ideas a la hora de gestionar y ejecutar, pero hay cuestiones que son tan sencillas y tan lógicas, como el arreglo de una carretera en estado de emergencia, que nos parece que no pueden tener ningún tipo de argumento en contra ni... ni ningún tipo de... de poderse rebatir.

Y, de hecho, es así como nos parece para el tramo de carretera que hoy traemos aquí, el que une las localidades de Covarrubias y Lerma, la BU-904. Como exponemos en nuestros antecedentes, el pasado siete de diciembre, en Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, se aprobó una inversión de 694.391 euros para actuar en dicha carretera; concretamente las obras se realizarán entre los kilómetros 16 y 18 -ya se están realizando- con el objetivo de mejorar la seguridad vial, para lo que se ampliarán las curvas de esos puntos. Es importante señalar que en el tramo sobre el que se realizará esta inversión ha habido multitud de accidentes, algunos con víctimas mortales, en los últimos 10 años, y que, efectivamente, la necesidad de actuar sobre ese tramo era perentoria y de extrema urgencia, tanto para ampliar y eliminar la cerrazón de alguna de sus curvas como para mejorar el firme y hacerla al fin una carretera más transitable.

Se procederá a realizar el desbroce del terreno a ocupar, la ampliación y construcción de obras de drenaje, el perfilado de cunetas y la señalización horizontal, vertical y el balizamiento. Una obra absolutamente necesaria, como digo, teniendo en cuenta que las curvas referidas tienen un radio inferior a 250, y este será uno de los principales beneficios, la ampliación de las mismas, donde, como digo, se han producido decenas de accidentes.

Por tanto, en primer lugar, decir que, efectivamente, estamos satisfechos con que se haya decidido por parte del Ejecutivo acometer esa obra, pero desde nuestro punto de vista es insuficiente y es una oportunidad de oro, además, para realizarla en... en su plenitud. La obra, por tanto, creemos debiera ampliarse a la totalidad de los 22 kilómetros que unen ambas localidades. Una carretera en lo que en... en la que no se han acometido mejoras en años y que tiene un volumen de vehículos importante, ya que une dos localidades de importancia cultural histórica por el que pasan miles de visitantes al año. Entendiendo además que dicha carretera es una de los ejes vertebradores de la comarca del Arlanza, y que, como hemos señalado, una de las localidades de importancia, no se puede entender el descuido por parte de la Administración autonómica en este tramo.



Invito a que transiten por esta carretera para que puedan acreditar el estado en que se encuentra: baches, un firme desastroso, tramos con cunetas en mal estado, señalización obsoleta, etcétera. Si transitan por ella, tendrán además la oportunidad de conocer dos joyas de la provincia de Burgos, que seguramente muchos de ustedes ya conozcan, pero así pues tienen una excusa para volver. Y, de hecho, el próximo año, las localidades de... la localidad de Lerma será elegida para acoger... ha sido elegida para acoger las Edades del Hombre, y... y no me cabe ninguna duda de que numerosos miembros del Partido Popular, con el Ejecutivo regional al frente, estará en dicha localidad, por lo que ya pueden aprovechar para tomar esa carretera y comprobar el lamentable estado en el que está.

Teniendo en cuenta que el máximo coste de una obra de este tipo es el traslado de maquinaria, y que en estos momentos ya se está acometiendo la obra referida al principio, creemos que es el momento oportuno para extender la acción sobre ella y ampliar a esos 22 kilómetros, pues el coste final no sería demasiado elevado y se puede introducir perfectamente en unos presupuestos.

Teniendo en cuenta además la importancia del evento cultural que se va a desarrollar el próximo año en Lerma y que atraerá aún más visitantes al municipio, y, en todo caso, porque entendemos que los habitantes de la comarca del Arlanza no merecen tener una carretera en esas condiciones peligrosas y lamentables que tienen a día de hoy, y que entendemos que supone la enésima muestra de abandono del medio rural, de sus servicios y de sus infraestructuras en este caso, instamos al Gobierno del Partido Popular en Castilla y León a que dote de manera conveniente a esos pueblos. Y por la importancia de los municipios que une, como eje vertebrador de una parte de la comarca del Arlanza, y porque entendemos que no puede haber argumentos en contra, pedimos el voto a favor para esta propuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muy bien. Muchas gracias. Pues, como se ha dicho, es una cuestión de sentido común ante la que no cabe demasiado debate político, por lo tanto nuestro voto, como no puede ser de otra forma, será favorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. En este caso, no solamente vamos a votar a favor, sino que vamos a incidir todavía en la necesidad, vamos, perentoria, de... de que se arregle esta carretera, la 904, en los 22 kilómetros. Y lo acaba de decir la proponente, las Edades del Hombre de Lerma ya están muy cerca, pero es que la peligrosidad evidente de esta carretera así lo demuestra por los numerosos accidentes



que ya ha tenido de por sí -es bastante triste-, sobre todo esas dos curvas, que por fin, después de tantos años, en el kilómetro 16, 14-16, se van a... 16 y 18, perdón, se van a quitar.

Y hay que decir también que es que, aparte de que une dos conjuntos históricos de primer orden, con más de casi 100.000 visitantes todo... anuales entre unas y otras, como son Covarrubias y Lerma, también hay que decir que esta carretera atraviesa Puentevedra, que es uno de los municipios más hermosos de... que riega el Arlanza, con lo cual hay que verlo; y también Quintanilla del Agua, que su alcalde, Fermín, siempre dice aquello de que los pueblos que estamos entre los más grandes y bonitos parece que se olvidan de nosotros. Pues también hay que decir que Quintanilla del Agua, igual que Santillán del Agua y Santa Inés, y Báscones del Agua, esos pequeños pueblecitos que también se atraviesan, tiene su mayor importancia. Y sobre todo porque tienen el Territorio Arlanza, que es una... "la mayor escultura del mundo", que invito a que lo... los procuradores que no lo hayan visto lo vean, porque merece la pena cómo una... una familia, Félix Yáñez, lleva más de... casi toda su vida, desde el dos mil seis que se inaugura, ya más de una hectárea y media casi en... haciendo un territorio, que es un poblado medieval, digamos, al uso, y lleno de museos y lleno de vida y lleno de... de cuestión, vamos, de una escultura, ya lo dice la propio nombre: "La escultura más grande del mundo".

Solo por eso, esta carretera, si queremos fijar población, si queremos que nuestros municipios tengan futuro y también tengamos seguridad, porque hay que decir también que lógicamente es un territorio donde hay muchos... mucha caza también y muchos accidentes de tráfico sobre todo por jabalí y corzo, y que, lógicamente, estos arreglos de estas carreteras ayudan en la mejor conducción y en la seguridad vial, que es ante todo y sobre todo lo que nos tiene que preocupar a los ciudadanos de Castilla y León.

Si es que no hay más que decir, que se haga cuanto antes. Y desde luego comparto total y absolutamente: las máquinas ya están allí, se está haciendo el mayor esfuerzo; que menos que haya que dar, en fin, un riego total a los 22 kilómetros, porque me parece a mí que otra vez no lo vamos a tener tan cerca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Y buenas tardes. Anunciar, como no podía ser de otra manera, el voto a favor de este grupo para esta iniciativa. En primer lugar, como bien ha dicho la proponente, porque es algo lógico y de segundo... y de sentido común.

Pero también porque este grupo, a través de los procuradores por Burgos, han presentado una PNL en el mismo sentido, casi diría yo que idéntica; además, casualidades, registrada también el día uno de junio de dos mil dieciocho, solo varía el número de Registro, que es el número 2073. Con lo cual, lógicamente, nuestro voto va a ser totalmente a favor.

Para justificar el mismo, aparte del sentido común, como ya le he dicho, utilizaremos pues las... los datos y las justificaciones que hacen nuestros compañeros, que son los que más conocen el estado de esta carretera.



No voy... voy a ser breve porque no quiero repetir, porque digo que la... parece mentira, pero la PNL es prácticamente calcada, porque creo que es la realidad de esa... de esa carretera: la incidencia que se hace en... en la peligrosidad por el mal estado de la misma, lo cual nos parece gravísimo. Incidir también en que, así como es muy importante el... ese arreglo de esas curvas que se van a... a hacer y que incluso ya están adjudicadas y licitadas -según me comentan mis compañeros- a Construcciones Hermanos Sastre, con lo cual, como ya también se ha dicho aquí, están incluso las máquinas en el lugar, pero que este proyecto, que sí es importante, pues es realmente insuficiente por el estado tan deplorable en que está la misma.

Y simplemente voy a incidir que estas actuaciones en esta vía son más que necesarias, y no... no solo por la mejora que van a hacer esas curvas, sino porque mejorar toda esta carretera va a servir para la comunicación turística, patrimonial y cultural entre municipios que conforman el llamado triángulo del Arlanza: Lerma -que como también se ha dicho aquí va a tener en la próxima primavera Las Edades del Hombre-, Covarrubias y Santo Domingo de Silos. Y también incidir, y sin olvidarnos de la localidad de Quintanilla del Agua y su espacio arquitectónico-cultural "Territorio del Arlanza".

Con lo cual, motivos más que suficientes hay para aprobar esta iniciativa. Y también esperamos que no tarde mucho en llegar la presentada por nuestros compañeros de Burgos, así incidimos más en la necesidad de la misma. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, la carretera denominada BU-904, que une el tramo de la... de la antigua Nacional I en Lerma, en el término municipal de Lerma, con la localidad de Covarrubias, es de titularidad autonómica y pertenece a lo que se considera como red complementaria preferente.

Este tramo... este vial, perdón, tiene una longitud de 21 kilómetros 720 metros y soporta un tráfico de 509 vehículos al día, con un 8 % de ellos de vehículos pesados. Este vial, además de las actuaciones de conservación ordinaria de bacheo o desbroce, se ha realizado en ella una... una demolición de la obra de fábrica existente en el... en el punto kilométrico 5,700, obra que mantenía una escasa capacidad hidráulica y que daba lugar a la acumulación de agua en la vía, y a colocación, en su lugar, de dos marcos de... de 1,50 por 1,50 y que desde luego han solucionado, en parte, en ese punto kilométrico 5,700, el problema que se presentaba.

Así mismo, en el año dos mil seis se realizó un refuerzo de firme mediante extensión de mezcla bituminosa entre los puntos kilométricos 0 a 10; en el año dos mil ocho se realizó una extensión de lechada bituminosa entre los puntos kilométricos 10 y 18; en el año dos mil dieciséis se reguló el cruce de acceso a la localidad de Santa Inés -se le ha olvidado al... al de Ciudadanos de decir que es una localidad también, menos bonita, pero muy muy entrañable- mediante la construcción de una glorieta partida; y en el año dos mil dieciocho se... se ha



empezado y se continuará en el tramo de la... que está sometido ahora mismo a la... a la acción, a sustituir la totalidad de la señalización vertical.

Como se ha dicho aquí muy claramente por parte de la proponente y del resto de... de intervinientes, pues en el momento actual se está realizando una... una acción de seguridad vial en este... en este vial. Y esa acción de seguridad, como también se ha dicho aquí, consiste en la mejora de las curvas en el tramo comprendido entre el punto kilométrico 16,850 y 18, con un presupuesto de adjudicación de 481.200 euros anualizado para este año dos mil dieciocho, sin que en la carretera, en el resto de la vía, haya programadas otras actuaciones.

Pues bien, las obras se iniciaron el pasado día veintisiete de junio, y tienen una... una duración prevista de ocho meses, por lo que estarán concluidas, si no hay ninguna novedad, antes de que se empiece la exposición de Las Edades del... del Hombre, que, como también se ha dicho aquí, se celebrarán este... este año dos mil... este próximo dos mil diecinueve en la localidad de Lerma.

En su iniciativa, el Grupo Podemos pide que se amplíe la obra que actualmente se ejecuta en dicha carretera, y esta petición, desde luego, pues resulta atractiva para cualquiera que la haya podido leer en el... en el Boletín, para todos los que hemos escuchado la defensa que ha hecho la proponente de la misma, y por supuesto para un procurador de la provincia de Burgos como soy yo. Y a la vez de... de esa atracción y de esa buena melodía que... que acompaña esta petición, que, evidentemente la mejora de una carretera pues es una cosa que a todos nos suena bien, es necesario hacer dos consideraciones que pues tienen cierta importancia.

En primer lugar, bueno, pues decir que esta red de carreteras autonómicas pues es una red extensa y cuenta con 11.500 kilómetros de longitud, y desde luego que los recursos no son ilimitados, y por tanto tampoco son ilimitados los recursos destinados a la inversión en la red de carreteras de la Comunidad, y eso lleva a que... a que necesariamente haya que... haya que realizar prioritizaciones dentro de la extensa red de estas carreteras. El bloque de estas... el bloque de actuaciones prioritarias en la red autonómica puesto en marcha en la presente legislatura tiene como prioridad garantizar el mantenimiento del patrimonio viario atendiendo a las necesidades más inmediatas, siempre bajo la óptica de la optimización de los escasos recursos disponibles, y teniendo como principios rectores del mismo la rentabilidad económica y social de la acción y de la obra en cada vial, el rigor en la selección de actuaciones y en dar respuesta a las necesidades más inmediatas de la red. De ahí que, bueno, pues se haya puesto en marcha esta ejecución de esta... de esta obra, que, como se ha dicho aquí, pues es una solución de... realmente de urgencia.

Pero, claro, aquí se han dicho cosas como que ya que están aquí las máquinas, que es lo más costoso, pues seguir con la... con el vial. Y, evidentemente, claro, el hecho de que estén las máquinas no supone que esa misma empresa gane el mismo concurso y tenga que hacer los 21 kilómetros, que son... es 1 kilómetro contra 20. Y luego, hombre, el coste, que también se ha dicho que es poco más el coste, yo me gusta tener cierto rigor, y si son 450.000 euros para una actuación -bien es verdad que importante en un kilómetro y medio-, esa actuación, en... en los veinte kilómetros restantes, supone al menos, al menos, 2.000.000 de euros más, que es una cantidad importante en los 20 kilómetros. Bueno, yo no soy... no soy ingeniero, no soy ingeniero y no... y no soy tan perito como lo pueden ser ustedes, pero más o menos los números que me han dado son esos.



Pero es que además, en este caso, si se contara con los recursos suficientes –que como he dicho en mi intervención no es así–, es posible que, si se aumenta la obra y se aumenta el período de... de duración de obra, estuviera en obras justo cuando más necesaria es esa carretera, que es cuando realmente, como así ha dicho y dijo en prensa en diciembre de dos mil diecisiete el alcalde de Covarrubias, diciendo que se acelerara la obra y que no se retrasara porque debería de estar funcionando la carretera cuando realmente el volumen de... de visitantes entre Lerma y Covarrubias se prevé que va a ser muy importante, dentro de Las Edades del Hombre.

Y, bueno, pues, evidentemente, la Junta de Castilla y León, siguiendo el plan de actuaciones imprescindibles y necesarias de la red viaria, está acometiendo en este momento, y parece que con buen ritmo, la... la acción en el punto kilométrico 16,800 a 18. Realmente no va a ser posible realizar la mejora del firme en toda la longitud de la carretera, como se pide en la propuesta, y, realmente, eso nos va a llevar a no poder apoyar, por estas... por estas dos cuestiones que hemos... que hemos comentado, la propuesta, que, desde luego, pues, hombre, nos parece una propuesta bastante razonable para la población de la zona del Arlanza. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Bueno, pues, en primer lugar, muchas gracias a... a los grupos que van a apoyar esta propuesta. Me ha parecido maravilloso el recorrido que ha hecho el portavoz de Ciudadanos por toda la carretera, y que es un tramo que... que yo he hecho cientos y cientos de veces para... para ir al instituto de Lerma, y que... y que, bueno, creo que conocemos perfectamente la carretera y los pueblos que allí están, y que, efectivamente, son unos pueblos muy bonitos, no solo Covarrubias y Lerma.

En cuanto a la portavoz de... del Partido Socialista, efectivamente hay dos PNL muy parecidas en el mismo lapso de tiempo porque esto es una reivindicación principalmente de todos los alcaldes de la zona, pero del alcalde de Covarrubias y de la alcaldesa de Lerma, que yo creo que nos hicieron la petición en esas fechas en que se comenzaban las obras en ese tramo del kilómetro 16 al 18 y que, efectivamente, varios procuradores fuimos los que recogimos estos; me consta que el portavoz de Ciudadanos también recogía esta cuestión, y por eso, efectivamente, no es una coincidencia. Esto quiere decir que hay alcaldes que han estado trabajando por esta cuestión y que han estado trabajando también por que la obra se hiciese en toda la carretera y no solo en ese pequeño tramo.

Y ya hilo con lo que le quería decir al portavoz del... del Partido Popular, con el que puedo coincidir con muchas de las cosas que ha dicho: efectivamente, los recursos no son... no son ilimitados; efectivamente, hay que priorizar, pero supongo que priorizar también significa optimizar recursos y racionalizar recursos. Y fíjese, si en su momento, cuando se realizó este concurso, se hubiese hecho en el global de la carretera, posiblemente ahora no tendríamos que estar debatiendo eso; que eso era lo que reivindicaban los alcaldes precisamente de la zona, no solo el tramo de esos 2 kilómetros, que es cierto que es el de máxima peligrosidad por el trazado de las curvas, pero es que todo, en completo, toda la carretera tiene una peligrosidad



importante. Usted se ha referido a varias de las actuaciones que se han hecho, supongo que para intentar rebatir que no se han hecho. Es que, bueno, en la glorieta que entra a Santa Inés era un absoluto peligro, donde había habido accidentes, día sí, día también, múltiples de toda la zona... de toda la gente que... que vive en la comarca, y por eso se realizó eso; después de numerosos accidentes se realizó esa glorieta que entra en la población de Santa Inés.

Pero, efectivamente, en general la carretera está en un estado lamentable, es una carretera que necesita una acción perentoria, y es una lástima que el Partido Popular haya votado en contra. Porque además hay una cuestión: cuando el Consejo de Gobierno licita esta obra, lo hace en 690.000 euros, de los que finalmente -y usted me lo ha dicho aquí- solo se va a acometer 480.000 euros, es decir, que hay un grueso que no se van a invertir ya en esa carretera que perfectamente se podía haber invertido.

Y a nosotros, bueno, nos parece que... que, efectivamente, es una pena que la gente de la comarca del Arlanza y que hace este camino todos los días lo va a lamentar, y también que para toda la gente que vaya a Las Edades del Hombre durante el año que viene podrá ver perfectamente, si hace ese camino entre Covarrubias y Lerma, el estado lamentable en el que está esa carretera y tendrá que sufrir los baches y tendrá que sufrir cómo está. Así que lamentamos mucho la decisión del Partido Popular de votar en contra. Y nada más.

Votación PNL/002027

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Pues el resultado es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Habiéndose producido un empate en la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? No siendo así, procedemos a someter de nuevo la votación la proposición no de ley debatida advirtiendo a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevada al Pleno de la Cámara para que esta decida sobre la misma definitivamente.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Y votos en contra? Pues el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de ese precepto reglamentario.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].